

CIRCULAR SGTH-015-2023

Comayagüela M.D.C., 2 de noviembre del 2023

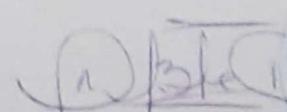
Estimados (as) funcionarios (as) y empleados de ARSA:

En cumplimiento al comunicado de la Secretaria en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 1 de noviembre 2023, relativo al **Asueto** a partir de las 12:00 m del día de hoy 2 de noviembre 2023, Día de Difuntos, por este medio se autoriza el mismo, con el fin de participar de esta tradición.

En tal sentido y con el propósito de atender a nuestros contribuyentes se les solicita a los Directores, Jefes de Unidad, Secretaria General y Gerencia Administrativa, designar a dos personas para atender sus áreas de trabajo en horarios establecidos quedando pendiente de gozar compensatorio por medio día, enviar el listado de las personas que quedaran en las distintas áreas al correo de Talento Humano.

Se exceptúan, las unidades de Servicio de Atención al Ciudadano, asignando tres empleados para atender los procesos regulares en horario habitual e importaciones y exportaciones asegurando la presencia permanente en las aduanas.

Atentamente;



Licda. Delmy Baide
Subgerente de Talento Humano

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 2 de noviembre de cada año se conmemora el día de difuntos, ocasión que reúne a muchas familias hondureñas para honrar la memoria de quienes ya han fallecido.

En ocasión de tal fecha, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, a todos las y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, el jueves 2 de noviembre a partir de las 12:00 meridiano, ello con el objetivo conmemorar a sus seres queridos.

Se exceptúan aquellas Instituciones e instancias que por mandato brindan Servicios Públicos y de cuyas prestaciones se requieren en cualquier momento, tal es el caso de: Cuadrillas o servicios de emergencias en la ENEE, SANAA, HONDUTEL; Instituciones de seguridad nacional como: Defensa Nacional, Seguridad, Salud, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Cuerpo de Bomberos; y otras instancias que atienden emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Estas deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero del mes de noviembre de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

SECRETARIO DE ESTADO

